



IRPF 2020.

Análisis de las principales novedades normativas.
Incidencia del COVID-19. Doctrina y jurisprudencia.

5 y 10 de mayo de 2021. De 09:30 a 13:30 horas.
En streaming

Ponente:

Félix Serrato Esparsa. Inspector de Hacienda del Estado.

Programa:

1. Orden HAC/248/2021, de 16 de marzo (BOE 18-3-2021) que aprueba modelo declaración IRPF 2020. Novedades.
2. Sujeción al impuesto: aspectos materiales, personales y temporales.
 - 2.1. Rentas exentas.
 - 2.2. Contribuyentes.
 - 2.3. Imputación temporal.
3. Contribuyentes: residencia en territorio español.
4. Rendimientos del trabajo:
 - 4.1. Rendimientos íntegros dinerarios y en especie.
 - 4.2. Reducciones. Gastos deducibles y reducciones.
5. Rendimientos del capital inmobiliario:

- 5.1. Rendimientos íntegros.
- 5.2. Reducciones y gastos deducibles.
- 6. Rendimientos de capital mobiliario.
 - 6.1. Rendimientos íntegros.
 - 6.2. Reducciones y gastos deducibles.
- 7. Rendimientos de actividades económicas.
 - 7.1. Concepto de actividad económica:
 - 7.2. Estimación directa: análisis de gastos deducibles.
 - 7.3. Estimación objetiva: ámbito de aplicación.
 - 7.4. Reducciones actividades económicas.
- 8. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - 8.1. Regla general y especiales.
- 9. Procedimiento de liquidación IRPF.
 - 9.1. Integración y compensación de rentas.
 - 9.2. Mínimo personal y familiar.
 - 9.3. Reducción en la base imponible: planes de pensiones y otros sistemas de previsión social. Novedades 2021.
 - 9.4. Tributación conjunta.
- 10. Deducciones generales en cuota íntegra.
- 11. Obligados a presentar declaración IRPF 2020.

Precio:

Colegiados, precolegiados y personal de despachos:	75 €
Otros participantes:	150 €

* Los colegiados y precolegiados desempleados podrán optar a matrícula gratuita (beca) o al 30% de descuento, presentando el certificado de situación laboral. Consulta en la secretaría.

Información:

Tel.: 965 140 887/98 - colegioalicante-ee@economistas.org

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la matrícula.

Los colegiados desempleados podrán optar a matrícula gratuita (beca) o al 30% de descuento sobre el precio de colegiado. Consultar en la Secretaría.

INSCRIPCIÓN